



ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO CONVOCADO PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS A LOS CLUBES DEL DISTRITO 2202 EN EL AÑO ROTARIO 2018-2019

En la ciudad de Huesca, siendo las once horas del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se reúne, en la sede social de la Asociación R.I. D2202 Gestión 2018-2019, sita en la avenida Martínez de Velasco, 1 bajos, el Jurado del Concurso de ayudas para los clubes del D2202 en el año 2018-2019 designado con fecha diez de julio de este año y siendo sus integrantes:

Presidente: D. Eduardo Cuello Oliván Gobernador D2202 2018-2019

Vocales: D. Antonio Peleato Peleato del R.C. de Zaragoza
D. Santiago Alastuey Pérez del R.C. de Huesca
D. Manuel Ruiz Ortiz del R.C. de Lleida

Secretario: D. Javier Biota Lacasta del R.C. de Huesca, que actúa con voz pero sin voto.

Excusa su asistencia como vocal, D. Ruperto Puertas García delegando su voto en la persona del Presidente del Jurado.

Por el Secretario se informa que se han presentado, en tiempo y forma, al Concurso trece solicitudes de los siguientes clubes: RC Terrasa, RC Barcelona Millenium, RC Barcelona '92, RC Barcelona Condal, RC Ripollés, RC Real Valle de Camargo, RC Barcelona Eixample, RC Cambrils, RC Barcelona Les Corts, RC Tarragona, RC San Sebastián, RC El Prat y RC Huesca.

Una vez examinada toda la documentación aportada por el Secretario y verificados en Mi Rotary los datos que figuran en las solicitudes, los miembros del Jurado intercambian impresiones acerca de la adopción de los criterios de baremación, para la distribución de la cuantía económica de 10.000 euros disponibles en principio, para las tres categorías que figuran en las bases del Concurso y que son éstas:

- Fortalecimiento y creación de nuevos clubes rotarios en D2202.
- Fortalecimiento y creación de nuevos clubes Rotaract en D2202.
- Uso de las tecnologías de información y Comunicación del club.

Tras un intenso debate, se acuerda por unanimidad de los presentes:

- Fijar la cuantía de 100 euros por cada nuevo socio, tanto si es rotario o rotaract.

- Destinar 1.000 euros al club que ha creado uno nuevo.

- Y el resto, destinado al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el club, se reparte teniendo en cuenta y puntuándose equitativamente en función de que consten las siguientes actuaciones:

En la WEB de Mi Rotary: Número de socios dados de alta y los objetivos del año rotario.

En la WEB Distrito 2202: Si se ha nombrado el responsable de imagen y comunicación del Club (CICO), el envío de noticias al Webmáster distrital y el número de socios dados de alta en la Newsletter.

En la siguiente tabla se desglosa el importe de la ayuda asignada a cada Club en base a los criterios imparciales adoptados.

Club	Rotario				Rotaracts		Información y Comunicados		Total ayuda
	Socios	€	Clubes	€	Socios	€	Puntos	€	€
Terrasa							34	404	404
Bcn Millenium	3	300						0	300
Barcelona 92	4	400			2	200	47,4	563	1.163
Barcelona Condal	3	300	1	1.000	1	100	45,9	546	1.946
Ripollès							32	380	380
Real Valle camargo							35,3	420	420
Barcelona Eixample							36,25	431	431
Cambrils	1	100					39,2	466	566
Barcelona Les Corts	7	700							700
Tarragona	3	300	2	2.000					2.300
San Sebastián							30,5	363	363
El Prat	1	100					45,6	542	642
Huesca							32,4	385	385
Total	22	2.200	3	3.000	3	300	378,55	4.500	10.000



Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión dando el Jurado por finalizadas sus actuaciones en relación con el Concurso de ayudas a los clubes del Distrito 2202 en el año rotario 2018-2019, siendo las catorce horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento del presente, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario,

Fdº.: Javier Biota Lacasta

A handwritten signature in black ink, reading "Javier Biota Lacasta", written over a horizontal line.

VºBº.

El Presidente del Jurado

Eduardo Cuello Oliván,

Gobernador 18/19 Dist. 2202

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Eduardo Cuello Oliván", written over a horizontal line.